

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción II, 27, 28 Y 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 34, 35 fracción II, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 19:00 horas del día 05 de Septiembre del año 2015 dos mil quince, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "Sesión 02ª Extraordinaria de Ayuntamiento", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Pase de lista y verificación del quórum legal

SEGUNDO.- Lectura del orden del día.

TERCERO.- Lectura del acta anterior.

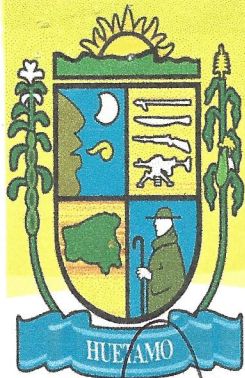
CUARTO.- a) Discusión y análisis y en su caso aprobación para autorizar y facultar al C. Síndico del H. ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, para Representar legalmente al municipio, en los litigios en que éste sea parte y delegar dicha representación, previo acuerdo del Ayuntamiento;

b) propuesta y en su caso aprobación y toma de protesta de la Presidenta del Patronato del DIF Municipal.

QUINTO.- Clausura de la sesión.

PRIMERO. Pase de lista y verificación del Quórum legal.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal C. P.T.R. Pablo Varona Estrada procedió a pasar lista a los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose presentes CC. Dr. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal Constitucional; Efraín Alcaráz Almazán, Síndico procurador y los CC. Regidores, Claudia Román López, Yeiny Azucena Martínez Vargas, María del Rosario Cárdenas Plancarte, Bertín Sosa Santibáñez, Noé Torres Arias, Paloma León Romero, José Ángel Jiménez Villanueva y Víctor Hernández Evangelista.



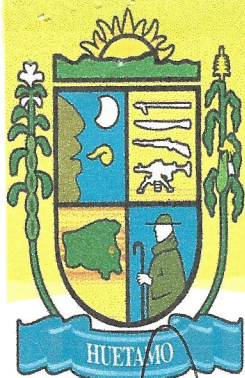
Verificando el Quórum e instalación legal de la Sesión de Ayuntamiento; hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Dr. Elías Ibarra Torres, quien manifiesta que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento de este municipio, declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la instalación legal de la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria N. 02º y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

Una vez que se verificó el quórum legal, se procedió a desahogar los siguientes puntos.

SEGUNDO.- Se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o rectificación del presente cuerpo colegiado, misma que se aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento C. Pablo Varona Estrada, informa del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCERO.- Como punto número tres, el Secretario del Ayuntamiento el C. Pablo Varona Estrada, dio lectura al acta anterior, la cual se somete a votación del cuerpo colegiado presente. La cual fue aprobada por unanimidad de votos de todos los presentes.

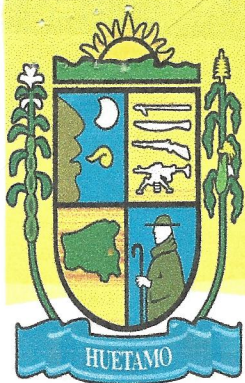
CUARTO.- Con respecto a este punto del orden del día que se refiere a la Discusión, análisis y en su caso aprobación para autorizar y facultar al C. Síndico del H. ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, para Representar legalmente al municipio, en los litigios en que éste sea parte y delegar dicha representación, de acuerdo al artículo 51, fracción VIII de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo; para lo cual tomó la palabra el C. síndico Efraín Alcaráz Almazán para exponer los motivos para nombrar a la brevedad posible a un representante legal para que a nombre del municipio los lleve a cabo, y se le otorgue poder notarial al coordinador jurídico, cargo que recaerá en el C. Lic. Miguel Ángel Ávila Gómez, después tomó la palabra el regidor C. José Ángel Jiménez Villanueva, para manifestar que la carga laboral y los asuntos que enfrenta el ayuntamiento son muchos y



que sería bueno que hubiera más de un representante legal del ayuntamiento, a este respecto, contestó el C. Dr. Elías Ibarra Torres que se nombrarían a dos abogados para esta función, a los CC. Lic. Miguel Ángel Ávila Gómez y José Luis Alonso Tapia, pero que estos estarían respaldados con una estructura sólida de un grupo de abogados que los apoyarían en caso necesario; después el C. síndico manifestó que quedara abierta el acta para posteriormente nombrar a otras personas que también cumplieran esta función, contestando la C. regidora Claudia Román que no le parece conveniente que un acta permaneciera abierta, que mejor se cerrara por el momento con las propuestas hechas, toma la palabra el presidente Municipal, el C. Elías Ibarra Torres para mencionar que efectivamente no se debe dejar abierta el acta, pues se presta a otras situaciones y que debe cerrarse, contestando el C. síndico que retira su propuesta de dejar abierta el acta y sólo se quedarían con las propuestas hechas, por lo que después de escuchar las participaciones de los integrantes del cabildo a este punto, se procedió a llevar a votación la propuesta del C. Abogado Miguel Ángel Ávila Gómez y José Luis Alonso Tapia para que a nombre y representación del ayuntamiento municipal de Huetamo, realicen los trámites convenientes, levantando la mano todos los que se encontraban presentes, aprobando por unanimidad la propuesta.

Acto seguido, se llevó a cabo la propuesta y en su caso aprobación y toma de protesta de la Presidenta del Patronato del DIF Municipal. Tomando la palabra el C. Elías Ibarra Torres para manifestar de acuerdo al Artículo 66, Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que menciona que "En cada Municipio funcionará una unidad administrativa o entidad encargada del Desarrollo Integral de la Familia, que promoverá el bienestar social, y cuyos objetivos serán: Proporcionar servicios sociales a menores en estado de abandono, a discapacitados sin recursos y personas adultas mayores desamparados; y que la C. Maribel González Román sería la persona idónea para dirigir el Sistema Municipal DIF, y no habiendo otra propuesta para ocupar este cargo, se somete a votación, levantando la mano los presentes en la sesión, aprobando por unanimidad la propuesta, por lo que en el acto se toma la protesta de ley a la C. Maribel González Román, quedando al frente del Sistema Municipal DIF como presidente de este organismo.

QUINTO.- No habiendo otro asunto que tratar el Ayuntamiento da por concluida la Sesión Extraordinaria 02ª siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 05 cinco del mes



BIENESTAR PARA TODOS

Septiembre del año 2015 dos mil quince; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

C. Elías Ibarra Torres, Presidente Municipal

C. Efraín Alcaráz Almazán, Sindico

REGIDORES

C. Claudia Román López

C. Juan Luis García Conejo.

C. Yeiny Azucena Martínez Vargas.

C. María del Rosario Cárdenas Plancarte

C. Bertín Sosa Santibáñez

C. Noé Torres Arias

C. José Ma. Pineda Gómez.

C. Paloma León Romero

C. José Ángel Jiménez Villanueva.

C. Víctor Hernández Evangelista

C. PABLO VARONA ESTRADA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUETAMO, MICH.